FUNDAMENTOS

La humanidad debe promover acciones frente a las problemáticas ambientales que amenazan a nuestro planeta, entre ellas una de la más graves es la contaminación ambiental cuya principal consecuencia es el calentamiento global, también conocido como cambio climático, por el cual la temperatura del planeta va aumentando de manera progresiva, tanto la temperatura atmosférica como la de mares y océanos.

Además genera otros problemas de impacto en el aire, agua, suelo, plantas y animales. Por lo cual, es fundamental hoy más que nunca que el hombre desarrolle y fomente estrategias para tratar de minimizar la crisis ecológica que pone en riesgo la vida misma y la estabilidad del planeta.

En ese sentido, los árboles son una solución significativa para combatir los problemas ambientales y poder lograr un equilibrio ecológico del planeta. Estos batallan contra muchos problemas del medio ambiente como es el calentamiento global, la erosión, la desertificación, la combustión de fósiles, la contaminación del aire, la deforestación, incendios forestales, entre muchos otros que están terminando con la calidad y el oxígeno de la tierra.

Así pues, es importante que la comunidad pueda plantar árboles ya que es la mejor estrategia y técnica para reducir el dióxido de carbono (CO_2) de la atmósfera y así luchar contra el cambio climático. Solo estos pueden producir con un solo árbol la cantidad de oxígeno para 20 personas. Vale mencionar que los principales beneficios de los árboles son producir oxígeno, un árbol almacena 6 toneladas de CO_2, también purifica el aire, forma suelos fértiles, evita la erosión, mantiene los ríos limpios, capta el agua para los acuíferos, sirven como refugios para la flora y fauna, regulando el clima y reduciendo desastres naturales. Del mismo modo embellecen los espacios urbanos, mejoran el paisaje, entre otros valores ambientales positivos para el hombre.

Es potestad de la comunidad evitar su destrucción y fomentar su conservación para las generaciones futuras. Si cada persona del mundo se comprometiera a plantar un árbol, gran parte de los problemas ambientales se reducirían, sin duda alguna, los árboles son muy importantes para el medio ambiente y la sociedad en general.

En conclusión, plantar un árbol contribuye a reforestar el entorno que tanto lo necesita para garantizar la existencia de toda la diversidad de vida en el planeta tierra. Todos los árboles merecen ser cuidados,

respetados y valorados porque son vitales en la dinámica de la naturaleza y su relación con los seres vivos para conjuntamente formar un mundo ecológicamente equilibrado.

Por este motivo, se implementó en el marco de la Agenda Verde en el Municipio de Viedma, a través de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos "El plan masivo de forestación en espacios públicos y barrios de Viedma". Con el objetivo de generar pulmones verdes en plazas, bulevares y costanera de la ciudad capital de nuestra provincia.

Los Espacios Públicos donde se realiza la Obra de Forestación son:

- Avenida Calle Colón sobre Barrios América y 20 de Junio: 40 Azaleas.
- Boulevard Calle 25 entre Calle 30 y Calle 2: 120 Fresnos Rojos.
- Plaza Italia: 35 Jacarandas.
- Paseo Esandi: 48 Catalpas.Canteros centrales Avenida Costanera: 30 Palmeras Pindó, 8 Palmeras tipo Shuko, 15 Jacarandas, 15 Crespones, 15 Paraisos Sombrillas.
- Paseo Parque Ferreira: 10 Fresnos Dorados, 10 Fresnos Rojos, 10 Acacias Frisias.
- Balnearios de Costanera (repoblar): 30 Mimbres, 20 Sauces Criollos, mismos serán brindados por la Secretaria de Turismo y Desarrollo Sostenible de la Municipalidad de Viedma para Interpretación y Educación Ambiental)
- Plaza de los Inmigrantes: 20 Acacias Rosadas
- Predio de la Feria Municipal: Arbolados de Vereda y Estacionamientos: 50 Acacias Dealbata y 28 Tilos.
- Boulevard Contín y Sussini: 80 Acacias Rosadas, 85 Crespones Fuccias Rosas, 4 Magnolias.
- Veredas del Cementerio Municipal sobre Álvaro Barrios: 15 Fresnos Americanos.
- Barreras Forestal Barrio Los Frenos: 25 Casuarinas, 25 Eucaliptos, sobre calles Sor Picardo y Juan Domingo Perón.

- Boulevard Ituzaingo: 26 Jacaranda, 30 Lavandas, 15 Retamas Enanas, 4 Magnolias.

- Boulevard Ayacucho: 10 Ceibos, 20 Rosas Rojas, 20 Rosas Blancas, 4 Palos Borrachos.

En cada plantación se deberá colocar tierra fértil nueva y el pozo deberá ser de por lo menos 40 cm de profundidad, la Dirección de Espacios Verdes brindará los tutores correspondientes.

Es por lo expuesto que la presente iniciativa parlamentaria tiene por objeto declarar de interés educativo, comunitario, social urbanístico y ambiental "El plan masivo de forestación en espacios públicos y barrios de Viedma" con el objetivo de generar pulmones verdes en plazas, bulevares y costanera de la ciudad capital de nuestra provincia.

Por ello:

Autora: Nancy Andaloro.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, comunitario, social urbanístico y ambiental "El plan masivo de forestación en espacios públicos y barrios de la ciudad de Viedma" con el objetivo de generar pulmones verdes que promuevan confortables y agradables ecosistemas urbanos en diferentes sectores de la ciudad capital de nuestra provincia, como así también la defensa, el mejoramiento y ampliación del vivero municipal, que brinda sostenibilidad a dicho plan.

Articulo 2°.- De forma.